



Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2022

APLICA SEDESA 119 MIL 53 DOSIS CONTRA COVID-19 EN DOMICILIOS, ASILOS, CENTROS DE REHABILITACIÓN EN ADICCIONES Y RECLUSORIOS

- La inoculación a personas que por su condición o situación no pudieron acudir a las jornadas o Centros de Salud establecidos, se llevó a cabo del 1 de marzo de 2021 al 9 de noviembre de 2022
- Del 1 de enero al 9 de noviembre de 2022, se aplicaron 36 mil 817 vacunas fuera de Centros de Salud

Con el fin de garantizar que los habitantes de la Ciudad de México, sin distinción, estén protegidos ante el virus SARS-CoV-2, la Secretaría de Salud (SEDESA) informa que se aplicaron 119 mil 53 vacunas contra COVID-19 a personas postradas en domicilios y asilos, así como en Centros de Rehabilitación en Adicciones (CRA) y Centros de Reinserción Social, en el periodo del 1 de marzo de 2021 al 9 de noviembre de 2022.

Tan solo del 1 de enero al 9 de noviembre de este año, se aplicaron 36 mil 817 vacunas fuera de Centros de Salud, de las cuales 13 mil 133 fueron en domicilios, 6 mil 349 en asilos, 696 en CRA y 16 mil 639 dosis a Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Centros de Reinserción Social.

Lo anterior se realizó a través de las brigadas de salud implementadas por la SEDESA, que desde 2021 aplicaron las siguientes cantidades de vacunas por alcaldía: en Álvaro Obregón, 5 mil 799; en Azcapotzalco, 3 mil 528; en Benito Juárez, 4 mil 644; en Coyoacán, 5 mil 857; en Cuajimalpa, mil 743; y en Cuauhtémoc, 3 mil 33.

En la alcaldía Gustavo A. Madero han sido aplicadas 26 mil 782; en Iztacalco, 2 mil 586; en Iztapalapa, 41 mil 256; en La Magdalena Contreras, mil 995; en Miguel Hidalgo, 4 mil 820; y Milpa Alta, mil 122.

En lo que respecta a Tláhuac, se vacunaron mil 599 personas; en Tlalpan, 7 mil 401; en Venustiano Carranza, 2 mil 468; y en Xochimilco, 4 mil 420, lo que da un total de 119 mil 53 inoculadas.

La SEDESA reitera el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la cobertura total de salud a toda la población, así como el llamado general a cuidarse para prevenir enfermedades respiratorias en esta temporada decembrina.





					سدهن
JURISDICCIÓN SANITARIA	TOTAL PRIMERA DOSIS	TOTAL SEGUNDA DOSIS	TOTAL TERCERA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	TOTAL ACUMULADO
ÁLVARO OBREGÓN	1,812	1,592	1,509	886	5,799
AZCAPOTZALCO	1,031	1,166	934	397	3,528
BENITO JUÁREZ	1,502	1,135	856	1,151	4,644
COYOACÁN	2,368	1,739	1,522	228	5,857
CUAJIMALPA	758	434	257	294	1,743
CUAUHTÉMOC	1,133	953	940	7	3,033
GUSTAVO A. MADERO	11,959	6,302	8,470	51	26,782
IZTACALCO	1,212	741	588	45	2,586
IZTAPALAPA	21,315	9,807	9,450	684	41,256
LA MAGDALENA CONTRERAS	728	515	554	198	1,995
MIGUEL HIDALGO	1,081	1,457	1,109	1,173	4,820
MILPA ALTA	295	285	269	273	1,122
TLÁHUAC	957	304	293	45	1,599
TLALPAN	2,388	2,478	1,347	1,188	7,401
VENUSTIANO CARRANZA	908	647	585	328	2,468
XOCHIMILCO	2,917	515	881	107	4,420
TOTAL	52,364	30,070	29,564	7,055	119,053

----00000----